

Acuerdo, nombrando Ministro de Hacienda.

EL GOBIERNO

Considerando: que aun sin haber tomado posesion el señor don Pedro Argüello del Ministerio de Hacienda para que fué nombrado en propiedad por acuerdo de 31 de marzo último, ha sido llamado i ha tomado asiento en la Cámara del Senado en su calidad de Senador por el departamento de Leon; siendo de necesidad proveer el referido Ministerio; en uso de sus facultades.

ACUERDA:

Unico. Nómbrase en propiedad Ministro de Hacienda, al señor don José Chamorro, de Rivas, con el sueldo de lei.—Comuníquese —Managua, 9 de mayo de 1871—
Quadra.

